

Desafíos y oportunidades para el Perito



Mauro Tamagnone,
presidente la Federación
Europea de Peritos de Incendios
y Riesgos Diversos (FUEDI)

Durante los últimos cuatro años, la crisis global de los mercados financieros, junto con el incremento de catástrofes naturales, han provocado un incremento en la demanda de seguridad y prevención de riesgos.

El mercado de las aseguradoras y reaseguradoras ha respondido de una forma rápida y eficaz a esta situación, pero esto mismo ha impulsado a los asegurados a gestionar las reclamaciones en ámbitos industriales y comerciales de una manera más técnica. Este nuevo modo de actuar es al mismo tiempo un viejo camino, pues trae como consecuencia el dar una atención más profunda a los contenidos de los informes y al análisis de las soluciones técnicas propuestas para los diferentes problemas que puedan surgir con cada reclamación, y ésta es, por supuesto, la "tradicional" tarea de los peritos.

Como miembros de FUEDI consideramos que el rol de estas organizaciones europeas que agrupan asociaciones nacionales de profesionales que operan en los principales países de Europa es fundamental.

¿Cuál es la misión de FUEDI?
¿Cuál es su papel y cómo podría contribuir a resolver los problemas que puedan surgir desde este marco crítico de todas las profesiones y, en particular, del Perito?

En pocas palabras, podemos resumir los objetivos de FUEDI en:

- Fomentar y promover intercambios de experiencia, información y consejos entre los miembros de la Federación.
- Asegurar altos estándares de formación en la profesión del Perito, a través de un sistema de exámenes común entre los miembros y promoviendo la formación continua.
- Asegurar la unificación de los estándares de expertos en cada uno de los países representados por los miembros de la Federación, de cara a proporcionar un servicio de alta calidad al mismo nivel en todos los países europeos.
- Crear oportunidades para la cooperación internacional y ampliar horizontes más allá de las fronteras nacionales.
- Asegurarse de que los miembros de las asociaciones se adhieran a estrictas reglas de conducta deontológica y profesional, incluyendo el manteniendo de las cualidades de integridad e imparcialidad.

Durante los últimos doce años FUEDI ha premiado con el título FUEDI-ELAE a los miembros de las asociaciones nacionales que cumplieren las cualificaciones requeridas para asegurar el más alto estándar en

todas las categorías de reclamaciones. De este modo, nuestra Federación proporciona al mercado del Seguro una amplia plataforma de profesionales garantizados en Europa.

Asimismo, FUEDI tiene como meta el promover un ejercicio independiente/imparcial de la profesión de Perito, no solamente en el sector del Seguro, sino también de cara a ofrecer un trato justo para los consumidores.

Por esta razón, FUEDI tiene acceso directo a la Comisión Europea, y es, por tanto, capaz de reaccionar a los avances, liderando posibles cambios en la legislación que concierne a nuestra profesión.

Hoy en día estamos preparados para debatir con EIOPA los límites y las reglas para la regulación de la profesión del Perito, previstas en la Directiva Europea IMD2 y que se refieren a la intermediación.

Como presidente de FUEDI, considero que esta difícil situación de mercado representará un serio desafío para nuestra profesión, pero también una gran oportunidad. Competencia y Ética, apoyadas en una cualificación apropiada y un sistema de formación continua, serán los mejores instrumentos para asegurar que las reclamaciones sean asignadas y gestionadas de una forma correcta, rápida y satisfactoria por parte de todas las partes implicadas.

Medio siglo trabajando en el desarrollo de la Pericia Aseguradora



Jean-Claude Gillet,
presidente de la Federación
Internacional de Peritos
de Automóviles (FIEA)

1962-2012. Son ya 50 los años que APCAS lleva trabajando eficazmente en el desarrollo del peritaje en numerosos ámbitos (Automóvil, Incendios, Riesgos Diversos) en España. Al igual que otras organizaciones profesionales similares en Europa, ha contribuido a mejorar de forma cualitativa los servicios ofrecidos y ha sabido convertirse en un agente indispensable en la liquidación de los daños materiales, algo que no hubiese resultado posible sin una capacidad real de APCAS para adaptarse a los cambios profesionales y coyunturales de los últimos cincuenta años.

Como presidente de FIEA, quisiera pues rendir homenaje a todos los diri-

tas nos enriquece con su visión de las problemáticas europeas y mundiales que afectan a nuestra profesión.

Quedan aún numerosos retos a los que hacer frente. En particular, la libre circulación de las profesiones y un mejor reconocimiento del estatuto del perito europeo. Para un mejor enfoque de los riesgos y su resolución es preciso que el Perito de Seguros, sea cual sea su especialidad, goce de una legitimidad que sea de carácter público. La mejora de la Seguridad Vial es hoy en día un objetivo para todos los países, especialmente para los de la comunidad europea. El gran país que es España, y que resulta afectado, no debería ahorrarse el apoyo en las competencias de los peritos de Automóviles, sobre todo en el caso de los vehículos gravemente dañados. Por supuesto, eso no impide poner de manifiesto los esfuerzos emprendidos hasta la fecha y alegrarse de todo cuanto se ha llevado a cabo. La implicación de APCAS en el seno de FIEA se sitúa al más alto nivel (Comité Directivo) y solo podemos agradecer a sus representantes la calidad de su constancia y de su contribución.

En nombre de la FIEA, quiero felicitar a Juan Ángel López Rouco, presidente de APCAS, por estos cincuenta años y deseo a todos sus miembros que sus objetivos personales y profesionales se cumplan en su totalidad.

gentes que han contribuido al conjunto de su evolución. Desde 1982, año de su incorporación a FIEA, la Asociación de Peritos de Seguros y Comisarios de Ave-

“Quedan aún numerosos retos a los que hacer frente. En particular, la libre circulación de las profesiones y un mejor reconocimiento del estatuto del perito europeo”

APCAS contribuye al movimiento asociativo pericial español y europeo



Rui De Almeida,
presidente del Consejo Ejecutivo
de la Cámara Nacional de Peritos
Reguladores (CNPR)
y vicepresidente primero
del Comité Ejecutivo de
Federación de Uniones de Peritos
de Incendios y Riesgos Diversos
(FUEDI)

Desde el 16 mayo de 1996 existe oficialmente en Portugal una Asociación Profesional llamada Cámara Nacional de Peritos Reguladores (CNPR), siendo estatutariamente un organismo dotado de personalidad jurídica sin fines lucrativos, como se indica en el artículo 1.1 de los Estatutos).

Esta Cámara representa en el ámbito nacional e internacional a quienes desempeñan esta profesión, la cual va dirigida en su mayoría a la Industria Aseguradora y a los Tribunales Portugueses, abarcando los diversos ramos del peritaje, incluido el automóvil, así como los peritos internos de las Aseguradoras.

La CNPR está constituida por personas físicas y jurídicas que se dedican a la actividad del Peritaje, estando sujetas a nor-

mas técnicas y deontológicas específicas, siendo destacable que los profesionales y las empresas más representativas del peritaje portugués están presentes en los órganos sociales de la CNPR.

La CNPR cuenta actualmente con un total de cerca de cuatrocientos afiliados, acreditados a título individual y casi cincuenta empresas a título colectivo.

Atendiendo a que el peritaje profesional asume un papel de importancia respecto a la regulación técnica y profesional de los siniestros entre las partes implicadas, la CNPR preconiza como sus principios objetivos los siguientes:

A) Acreditación y representación nacional e internacional de sus miembros en las diversas áreas del peritaje, concre-

140 profesionales

340 peritos automóvil e IRD

CSP

a CED company

apostamos por el futuro

Desde 1995 ofrecemos nuestros servicios a todas las Compañías de Seguros en los principales ramos

súmate a nuestro equipo

- tamente en los ramos del área patrimonial y en el ramo del automóvil;
- B) Establecimiento de patrones y criterios fundamentados en términos de formación y clasificación/acreditación profesional, con especial relevancia para la formación continua a lo largo de la carrera;
 - C) Promoción de foros, acciones de formación, conferencias, seminarios y otros eventos directamente relacionados con la divulgación y consolidación de conocimientos en su particular área de intervención, que abarcan toda la industria aseguradora.
 - D) Observación estricta de todo el código deontológico en vigor por parte de sus afiliados, sean éstos personas físicas o jurídicas.

La CNPR representa a Portugal en las federaciones internacionales del sector, concretamente en la Federación de Uniones de Peritos de Incendios y Riesgos Diversos (FUEDI), en la Federación Internacional de Peritos de Automóviles (FIEA) y en la Asociación Internacional de Agencias de Fraude de Seguros (IAIFA).

Desde mayo de 2011 a mayo de 2012 la CNPR asume por segunda vez la dirección del órgano máximo de FUEDI, concretamente a través de la Presidencia del Comité Ejecutivo.

Una de las líneas orientadoras de mi presidencia fue la cuestión de la acreditación en el ámbito internacional, el reconocimiento y la regulación del peritaje al respecto del encuadramiento jurídico/legal, destacando en particular la llamada política de las "tres R", concretamente: Registro, Reconocimiento y Regulación de la profesión, y esto en el momento en el que se encuentra en fase de revisión la IMD, la Directiva sobre la Mediación de Seguros, encontrándose FUEDI colaborando activamente en esta materia con la Comisión Europea.

El Comité Ejecutivo de FUEDI desarrolló intensas gestiones frente a la Comisión Europea tendentes a la regulación de la

profesión habiéndose reunido en diversas ocasiones en Bruselas, concretamente con el Comisario Europeo Karel Van Hulle y su respectivo equipo para el área de seguros y pensiones.

Como tal, la CNPR estaba implicada en 2012 en la organización de la Asamblea General de FUEDI y demás reuniones de trabajo, las cuales tuvieron lugar en la ciudad de Oporto los pasados días 9, 10 y 11 de mayo, estando presentes delegaciones de 17 países europeos, entre los que se encontraba APCAS en representación de España, estando el presidente de la Comisión Ejecutiva, Juan Ángel López Rouco, a la cabeza de la delegación española.

Es de destacar en esta Asamblea General Anual, la presencia del presidente de la Autoridad Europea de Supervisores de Seguros y Planes de Jubilación (EIOPA), Gabriel Bernardino.

"Quisiera agradecer la relevante contribución dada por los dirigentes de APCAS a la CNPR, los cuales, con su presencia y apoyo, ayudaron mucho en los tiempos iniciales a la formación de nuestra organización"

Felicitemos así a APCAS por la conmemoración de sus 50 años de actividad, asociación que mucho ha contribuido para el movimiento asociativo pericial español y europeo.

Quisiera resaltar y agradecer la relevante contribución dada por los dirigentes de APCAS a la Cámara Nacional de Peritos Reguladores, los cuales, con su presencia y apoyo, ayudaron mucho en los tiempos iniciales a la formación de la CNPR, siendo excelentes en la actualidad las relaciones de cooperación entre las dos asociaciones ibéricas de Peritos.

En nombre de los peritos portugueses, un fuerte abrazo a todos los colegas y compañeros de APCAS.